



Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2024.

Oficio No. AATH / UT / 1161 /2024.

**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
FOLIO 092075024001398
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en atención a sus solicitudes de Información Pública registradas con número de folio **092075024001398** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se le notifica ampliación de plazo hasta por siete días hábiles, para atender y a su vez realizar un análisis razonable y así poder garantizar de manera adecuada el derecho fundamental humano de Acceso a la Información Pública, toda vez que debemos agotar la búsqueda minuciosa y exhaustiva dentro de los archivos físicos y electrónicos de cada una de las áreas que pudieran, generar, poseer y/o detentar la información dentro de este sujeto obligado en función de la complejidad de la información solicitada.

Agradezco el uso de nuestro sistema de información, asimismo para cualquier aclaración al respecto, nos ponemos a su disposición en el teléfono 55 58 62 32 50 ext. 1310, en espera de optimizar nuestro servicio de información.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.



**C. ISAAC JACINTO MENDOZA MENDOZA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**